

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE ORDENA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 295034

OBJETO: SUMINISTRO DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): Cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco euros (59.975,00 €).

Importe del IVA (21%): Doce mil quinientos noventa y cuatro euros con setenta y cinco céntimos (12.594,75 €)

Importe total (IVA incluido): Setenta y dos mil quinientos sesenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos (72.569,75 €).

VALOR ESTIMADO: Cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco euros (59.975,00 €).

LOTES: El presente contrato se ha dividido en lotes.

LOTE	Artículo	Unidades estimadas
LOTE 1	Guantes de extinción	580
LOTE 2	Guantes para motosierra con manguito	85
	Guantes para motosierra sin manguito	550
LOTE 3	Guante forestal	550
LOTE 4	Guantes de cuero	910
LOTE 5	Guantes de protección química, biológica y mecánica	2.500

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo total de seis (6) meses. No se prevé prorrogar el contrato.

ANUALIDADES (IVA Incluido)

AÑO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2025	72.569,75 €	0139010000	G/44E/22104/00	01

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes



DAVID GIL SANCHEZ		16/06/2025 17:14:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw04f9w7MDihrI0bFEjGMgwt3GM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 2025, sobre la base de la Memoria Justificativa de 15 de mayo de 2025 de la Subdirección General de INFOCA, se acordó, por parte del Director Gerente de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, iniciar el expediente de contratación denominado “SUMINISTRO DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”, por el procedimiento de licitación Abierto Simplificado Abreviado regulado en el Artículo 159.6 en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP se ha emitido, por parte del Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, informe preceptivo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares n.º AJ-CPIDS | INF-2025/87, con fecha 5 de junio de 2025, dando lugar a la adaptación de dicho pliego con fecha 11 de junio.

La autorización del gasto ha sido contabilizada por la Intervención Delegada con fecha 12 de junio de 2025.

Los artículos 122.1 y 5 y 124 del de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público señalan que corresponderá al órgano de contratación competente la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas llamados a regir el contrato, previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato.

El artículo 117 del mismo texto legal señala que, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Así pues, VISTA cuanta documentación se ha reseñado más arriba y consta en el expediente, y de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido otorgadas según el el Artículo 17.2 apartado f) del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, publicado en BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2024.

RESUELVO

Primero. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base a la licitación y ejecución del contrato cuyo objeto es “SUMINISTRO DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”.

Segundo. - Ordenar que se inicie el procedimiento de licitación, a cuyo efecto deberá publicarse anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía, tal como dispone el artículo 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE

DAVID GIL SANCHEZ		16/06/2025 17:14:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw04f9w7MDihrI0bFEjGMgwt3GM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	